

Medellín, 2 de junio de 2022

Señor:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ENVIGADO
E.S.D

REFERENCIA: Proceso ejecutivo para la efectividad de la garantía real Prenda de **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, contra **EDGAR ALBERTO MARTINEZ GIRALDO**.

RADICADO: 2017-00553

En mi calidad de apoderada especial de la Entidad Demandante en el proceso de la referencia, me permito allegar constancia de publicación del aviso de remate realizada el 15 de mayo de 2022, y para dar cumplimiento a la normatividad vigente allego historial del vehículo de placas **KHR168** expedido por la Secretaria de Transito de Sabaneta.

Adicionalmente, solicito que el valor de la publicación **\$440.000** pesos sea reconocida a mi mandante al momento de liquidar las costas.

Además se allega liquidación del crédito actualizada a fecha del remate.

Del señor Juez,

Atentamente,



LINA MARIA GAVIRIA GOMEZ

C. C. 43.629.568

T. P. 131.279 del C. S. J.

Ciudad y Fecha: MEDELLIN MAYO 16 DE 2022		
Nombre: BANCO DAVIVIENDA SA		
Dirección: NIT 860 034 313-7		Teléfono:
FECHA DE PUBLICACIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN
MAYO 15 de 2022		PUBLICACION EN EL COLOMBIANO Y RADIO AVISO CONTRA EDGAR ALBERTO MARTINEZ Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ENVIGADO ANTIOQUIA RADICADO 2017 - 00553
	\$ 440.000	
Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a un Título Valor, según Ley 1231 de Junio de 2008 y causará intereses de Asobancaria, Se hace constar que la firma de persona distinta al destinatario o a su representante legal, implica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el mismo destinatario para firmar la factura.		Recibido: AHORROS BANCOLOMBIA 60932330345
		C.C. ó NIT

0000

AVISO DE REMATE

PROCESO:	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL (PRENDARIO) MINIMA CUANTIA	
RADICADO:	05266400300220170055300	
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA SA	NIT 860.034.313-7
DEMANDADO:	EDGAR ALBERTO MARTINEZ GIRALDO	C.C 98.512.182

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ENVIGADO

H A C E S A B E R:

Que, dentro del proceso de la referencia, se ha señalado el día SIETE DE JUNIO (7) de 2022 a las 9:00am para llevar a cabo la diligencia de remate del bien Mueble de propiedad del demandado arriba identificado, el cual se detalla a continuación:

Vehículo AUTOMOTOR, marca CHEVROLET, línea SPARK, modelo 2012, tipo de carrocería SEDAN, servicio PARTICULAR, placas KHR168 matriculado en la secretaria de Transito de Sabaneta, avaluado total en la suma de \$14.174.692,

Advirtiéndole que la pública subasta tendrá una duración mínima de una (1) hora y será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del vehículo equivalente a \$9.922.284,4, previa consignación del 40% que es el porcentaje legal, esto es \$5.669.876,8) (art 451 CGP)

Actúa como secuestre MARTA CECILIA TAMAYO BOLIVAR, quien se localiza en la Carrera 87 C N° 46-46, Medellín, teléfono 3006156574.

Se precisa que en virtud de lo previsto en la circular DESAJMEC20-40 del 19 de noviembre de 2020 suscrita por el director ejecutivo seccional de la administración judicial, Medellín- Antioquia, mediante la cual se fija "protocolo atención diligencias de remate", deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. El presente proceso se encuentra digitalizado, por tanto la parte interesada podrá consultarlo en el micrositio del despacho
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-de-envigado/132>
2. Los sobres de cada oferente se recibirán directamente por el empleado Coordinador de la Oficina de Centro de Servicios Administrativos de Envigado, quien además anotara el nombre, correo electrónico y teléfono de contacto del postor, esto a fin de que, vencido el término de un hora, contada desde la apertura del remate, se proceda por parte del despacho a enviar las invitaciones para la audiencia de remate a los correos informados y proceder a abrir cada uno de los sobres entregados
3. Se precisa que cada uno de los postores deberá anexar en el sobre cerrado, la consignación del 40% del valor del avalúo que lo habilita para hacer postura, dos copias del documento de identidad del postor, el correo electrónico y teléfono de contacto
4. Las audiencias de remate se realizarán de manera virtual, a través del aplicativo Microsof Teams, por tanto, los postores deberán descargarla de manera previa el aplicativo, para evitar inconvenientes durante el interregno de tiempo.

Anúnciese el remate al público por un periódico de amplia circulación en la localidad o en su defecto en otro medio masivo de comunicación, como **EL COLOMBIANO**, el día **DOMINGO**, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

Notifíquese

GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO

Juez

EL PRESENTE EDICTO FUE LEÍDO
POR EL RADIO PERIODICO
ANTIOQUIA AL INSTANTE
EL DÍA 16 A LAS 8:15 Am
DEL MES 05 DEL AÑO 2022

GABRIEL BARRERA V
Director
Reg. 3535 Ming

Amanda de Jesús Henao Rodríguez
Notaria Veintitrés del Circulo de Medellín Da testimonio:

Que la firma que aparece en este documento corresponde a

GABRIEL MIGUEL BARRERA VARGAS
quien se identificó con: CC: 8.390.801
Medellín, 18 MAYO 2022

REGISTRO BIOMÉTRICO N°

45072

(2016)



Amanda Henao R.

General del Proceso Se PUBLICA este AVISO por UNA SOLA VEZ con antelación no inferior a DIEZ (10) DÍAS a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación en el lugar, como EL COLOMBIANO o EL MUNDO, en día domingo, y en la emisora RADIO SURESTE de esta población, así como un certificado de tradición y libertad actualizado del referido inmueble cinco (5) días antes de la almoneda. A efectos de llevar a cabo la Audiencia de Remate, se habilitará el canal Virtual, a través de la aplicación MICROSOFT TEAMS, cuya cuenta del Juzgado es jpmunicipalconcor@ceudoj.ramajudicial.gov.co, mediante el cual se accederá a la audiencia de remate virtual en la fecha y hora señalada, previa solicitud del link al correo electrónico del Despacho, ello conforme al Artículo 452 del C.G. del P. en concordancia con las Circulares DESAJMEC20-40 del 19 de noviembre de 2020 y PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021. Se libra hoy diez (10) de mayo de dos mil veintidos (2022).

AVISO DE REMATE EL JUZGADO PRIMISCUO MUNICIPAL DE EL BAGRE ANTIOQUIA AVISA Que dentro del proceso Ejecutivo de RODRIGO ESPINOSA BUSTAMANTE, contra MARGARITA MARIA LUNA ACOSTA, radicado con el número 052504089001201500163-00, se fijó el día veintidós (25) de mayo de dos mil veintidos (2022), a las 9:00 horas, para llevar a efecto la diligencia de remate, en pública subasta, del siguiente bien inmueble propiedad de la ejecutada. Inmueble consistente en un lote de terreno tal como consta en el Certificado de Instrumentos Públicos expedido por la oficina Instrumentos Públicos de Se-govia Asl: "LOTE DE TERRENO QUE MIDE 64.13 M2 DESGAJADO DE OTRO DE MAYOR EXTENSION CUYO LINDE-ROS CONSTA EN LA ESCRITURA NRO.90N DE 26 DE 02 DE 1954 NOTARIA UNICA DE ZARAGOZA". DIRECCION DEL INMUEBLE tipo Predio: URBANO 1. LOTE BARRIO PLAYA RICA". Lote de terreno embargado en razón de este proceso, según escritura pública número 027-14645 y delimitado según la escritura número 90 de la siguiente manera: "Inmueble vendido a MARGARITA MARIA LUNA con área total de 64.13 mts², ubicado en el barrio PLAYA RICA y delimitado así: Por el norte, en longitud de 6.05 mts, con avenida Por el este, en longitud de 10.60 mts, con Eduardo Osuna. Por el sur, en longitud de 6.05, con Eduardo Osuna Por el Este, en longitud de 10.60 mts, con Hernán Blanco. Se declara que según la diligencia de secuestro del inmueble practicada por el Inspector de Policía de esta localidad, se describen los linderos tal como aparecen en la escritura ya mencionada, tanto en su extensión de área y puntos cardinales, pero con la variación de los actuales propietarios colindante, por el norte con Avenida La Juventud por el este hoy con propiedad de Celson Sincelajo por el sur hoy con propiedad de Celson Sincelajo por el Oeste hoy con propiedad de Rodrigo Bustamante. Este bien inmueble cuenta con un avalúo de Veintidós millones doscientos treinta y un mil doscientos diez pesos (22.231.210.00) Actúa como secuestre el señor, Eduardo Datis Martínez Petro, residente en el Bagre el barrio porvenir, de El Bagre, Antioquia, localizable en el móvil 314.715.34.52, quien mostrará el bien a los interesados. La audiencia de remate se realizará virtualmente, y la licitación comenzará a la hora indicada y tendrá una duración de una (1) hora, siendo postura admisible la que cubra el, setenta por cientos (70%) del avalúo dado al inmueble; previa consignación del cuarenta por cientos (40%) del avalúo par hacer postura, esto conforme a lo indicado en los artículos 448 y 450 del C. G. P. Tanto la propuesta como el recibo de consignación del porcentaje deberá ser enviado al correo del Juzgado jpmunicipalbagre@ceudoj.ramajudicial.gov.co. El presente aviso se publicará en la forma indicada en el artículo 450 de la citada obra, en los medios y el día ya indicado, y se incorporará en la plataforma de Tyba si-

cal Sucre, en la Carrera 50 # 51-23 de la ciudad de Medellín, en el horario de atención al público establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura, y que puede ser consultado en el micrositio del despacho, pestaña "AVISOS". La constancia de la publicación del aviso, certificado de tradición y libertad del inmueble actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate (numeral 6 artículo 450 C. G. del P.), serán allegadas con la antelación debida a la cuenta de correo: oaec@med@ceudoj.ramajudicial.gov.co, Alvaro mauricio Muñoz. Juez. Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia). Tel: (604) 251-16-59. <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>.

AVISO de remate. EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO (ANT.), hace saber: Que dentro del proceso ejecutivo, bajo el radicado N° 05088-40-03-003-2019-0639 00 promovido por BANCOLOMBIA S.A., en contra de JHON JAIRO BRAN GARCIA, se ha señalado el día 06 de junio de 2022, a las 09:00 a.m. para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble ubicado en la Calle 80 N° 578-43; Urbanización Multifamiliar Las Araucarias, casa N° 27, Lote 6, del municipio de Bello, identificado con la matrícula inmobiliaria N° 01N-5289243, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte. El inmueble a subastar fue avaluado en la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$97.700.880.00). Será postura admisible, la que cubra el 70% del total del \$68.390.616, previa consignación del 40% del mismo que corresponde a la suma de \$39.080.352, en la cuenta de depósitos judiciales N° 050882041003, del Banco Agrario de Colombia Sucursal Bello. La subasta comenzará a transcurrir una hora a partir del inicio de la licitación y las personas interesadas en hacer postura deberán manifestarlo dentro de los cinco (5) días anteriores al remate y hasta antes de finalizada la hora de inicio de la diligencia, tal como lo prevén los artículos 451 y 452 del C.G.P. Las ofertas se recibirán únicamente de manera presencial. Los interesados podrán presentar sus posturas directamente al despacho, sin necesidad de solicitar citas, pues se encuentra habilitada la jornada completa para la atención presencial al público. Con fundamento en el artículo 450 del C.G.P. anúnciase el remate al público, fíjese el aviso del caso y las publicaciones de rigor según lo ordenado en el mencionado artículo. La parte demandante allegará al correo electrónico del Juzgado la constancia de publicación del aviso de remate y anexo a ello, el certificado de libertad y tradición del inmueble debidamente actualizado. Actúa como secuestre el señor Humberto Alvarez Alcaraz, quien se localiza en la Calle 52 # 49-61 Oficina 404 de Medellín, teléfonos 322 10 69 - 3113807493, quien fue apoderado por la empresa GERENCIAR Y SERVIR, quien se localiza en la misma dirección y teléfonos.

AVISO DE REMATE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD HACE SABER Dentro del proceso de Ejecutivo Alimentario interpuesto por KELLY JOHANA LOPEZ TRUJILLO, actuando en representación de la menor ASSL, en contra de ARNOLD SEBASTIAN SANCHEZ SERNA, radicado con el número 050013110-007-2020-0026-00, se fijó fecha para la diligencia de remate, para el próximo lunes seis (06) de junio de dos mil veintidos (2022) a las 10:00 a.m., para la venta en pública subasta del vehículo con placas BXW719, de propiedad del ejecutado ARNOLD SEBASTIAN SANCHEZ SERNA; vehículo Marca Renault, Clase Automóvil, Línea Logan, Modelo 2011. El vehículo objeto de remate fue avaluado en la suma de TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000). La base de la licitación, será el setenta por ciento (70%) del avalúo del vehículo. Es postura admisible quien al momento de postularse allegue prueba idónea de consignación del 40% sobre dicho avalúo. Se informa que actúa como secuestre el auxiliar de la justicia SAULO DE JESUS MON-

AVISO de remate proceso ejecutivo para la efectividad de la garantía real prenda-rio mínima cuantía radicado 05266400300220170055300 demandante Banco Davivienda Sa Nit 860034313-7 de-mandado Edgar Alberto Martínez Giral-do cc 98.512.182 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ENVI-GADO HACE SABER: Que, dentro del pro-ceso de la referencia, se ha señalado el día SIETE DE JUNIO (7) de 2022 a las 9:00 am para llevar a cabo la diligencia de re-mate del bien Mueble de propiedad del demandado arriba identificado, el cual se detalla a continuación: Vehículo AUTO-MOTOR, marca CHEVROLET, línea SPARK, modelo 2012, tipo de carrocería SEDAN, servicio PARTICULAR, placas KHR168 matriculado en la secretaría de Tránsito de Sabaneta, avaluado total en la suma de \$14.174.692, Advirtiendo que la pública subasta tendrá una duración mínima de una (1) hora y será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del vehículo equivalente a \$9.922.284,4, previa con-signación del 40% que es el porcentaje legal, esto es \$5.669.876,8) (art 451 CGP) Actúa como secuestre MARTA CECILIA TAMAYO BOLIVAR, quien se localiza en la Carrera 87 C N° 46-46, Medellín, teléfo-no 3006156574. Se precisa que en virtud de lo previsto en la circular DESAJMEC20-40 del 19 de noviembre de 2020 suscrita por el director ejecutivo seccional de la administración judicial, Medellín- Antio-quia, mediante la cual se fija "protocolo atención diligencias de remate", deberá tenerse en cuenta lo siguiente: 1. El pre-sente proceso se encuentra digitalizado, por tanto la parte interesada podrá con-sultarlo en el micrositio del despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-de-envigado/1322>. 2. Los sobres de cada oferente se recibirán directamente por el empleado Coordinador de la Oficina de Centro de Servicios Administrativos de Envigado, quien además anotará el nom-bre, correo electrónico y teléfono de con-tacto del postor, esto a fin de que, veni-do el término de un ahora, contada des-de la apertura del remate, se proceda por parte del despacho a enviar las in-vitaciones para la audiencia de remate a los correos informados y proceder a abrir cada uno de los sobres entregados 3. Se precisa que cada uno de los postores de-berá anexar en el sobre cerrado, la con-signación del 40% del valor del avalúo que lo habilita para hacer postura, dos copias del documento de identidad del postor, el correo electrónico y teléfono de contacto 4. Las audiencias de remate se realizarán de manera virtual, a través del aplicativo Microsoft Teams, por tanto, los postores deberán descargarla de ma-nera previa el aplicativo, para evitar in-convenientes durante el interregno de tiempo. Anúnciase el remate al público por un periódico de amplia circulación en la localidad o en su defecto en otro me-dio masivo de comunicación, como el co-lombiano, el domingo, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señal-a para el remate. Notifíquese Gloria Eu-genia Montoya Henao juez

CARTEL DE REMATE: EL JUZGADO CIVIL CON CONOCIMIENTO EN PROCESOS LABORALES DEL CIRCUITO DE GIRARDOTA, ANTIOQUIA: HACE SABER: Que en el pro-ceso ejecutivo hipotecario incoado por LIGIA MARGARITA NOHAVA ARREDON-DO contra CAROLINA ALZATE GÓMEZ con Radicado número: 05308 3103 001 2018 00056 00 se ha señalado el viernes tres (03) de junio de 2.022 a las 8:30 a. m., fecha para llevar a cabo el remate del siguiente bien inmueble el cual se descri-be a continuación: Lote número uno (# 1) o "Juan David", destinado a vivienda campesina, que se individualiza así: Lote de terreno, ubicado en la vereda "San Diego" zona rural del Municipio de Gi-rardota, cuyos linderos son: Por el norte, del punto A-AI, punto de partida, en una extensión de setenta y cuatro metros (74.21 Mts) con veintidós centímetros, con predios del señor ANIBAL BETANCUR; Por el Oriente, del punto A-AII, en una ex-tensión de veintiocho metros con ochenta y cinco centímetros (28.85 Mts), con lote número dos (# 2) o "William", de esta partición; Del punto A-AIII, en una ex-tensión de cuarenta y cuatro (44,00 Mts) metros, con lote número dos (# 2) o "William", de esta partición; Del punto A-IV, en una extensión de trece (13,00 Mts) metros; con lote número dos (# 2) o "William" de esta partición; Del punto



setsa
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SABANETA

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN

CÓDIGO: F-60-126
VERSIÓN: 01
VIGENTE DESDE: 13/08/2019

La Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, certifica que el 1 de Junio de 2022 el vehículo de placas KHR168, se encuentra matriculado en esta dependencia, con la siguiente información:

CARACTERÍSTICAS:

CLASE	MARCA	LÍNEA	MODELO	CARROCERÍA	
AUTOMÓVIL	CHEVROLET	SPARK	2012	SEDAN	
COLOR	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE	NRO. EJES	CAPACIDAD	ESTADO
GRIS GALAPAGO	GASOLINA	1206	2	5 Pasajeros	Activo
NUMERO DE SERIE	NUMERO DE CHASIS		NUMERO DE MOTOR	SERVICIO	
9GAMF48D6CB008556	9GAMF48D6CB008556		B12D1*476287KC3*	PARTICULAR	
PRENDA			NUMERO LEVANTE	PUERTO DE ENTRADA	
BANCO DAVIVIENDA			032011000434642	BOGOTÁ	
AFILIADO A			VIN	9GAMF48D6CB008556	
MATRICULADO POR:			FECHA MATRICULA		
EDGAR ALBERTO MARTINEZ GIRALDO			11/05/2011		
PROPIETARIO ACTUAL:					
EDGAR ALBERTO MARTINEZ GIRALDO con CC N° 98512184					

LOCATARIO-CONTRATO LEASING:

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECCION	TELEFONO

MEDIDAS CAUTELARES INSCRITAS:

TIPO MEDIDA	FECHA	NOTIFICADO POR
EMBARGO	13/07/2017	1139 ENVIGADO - 05266 40 03 002 2017 00553 00 - Proceso: Ejecutivo con Título Prendario - JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD - MEDELLIN - EDGAR ALBERTO MARTINEZ GIRALDO - BANCO DAVIVIENDA S.A. ANA MARIA ARROYAVE LONDOÑO

HISTORIAL DE TRAMITE

FECHA	TRAMITE	OBSERVACIONES
11/05/11	MATRICULA INICIAL	EDGAR ALBERTO MARTINEZ GIRALDO

Sede principal:
Carrera 46 N° 75 sur 36 Tel.: 444 10 26
Sede norte:
Mayorca Megaplaza
Carrera 48 N° 50 sur 128 Local 5017
Sabaneta - Antioquia



HISTORIAL DE TRAMITE

FECHA	TRAMITE	OBSERVACIONES
11/05/11	INSI	PIGNORACION

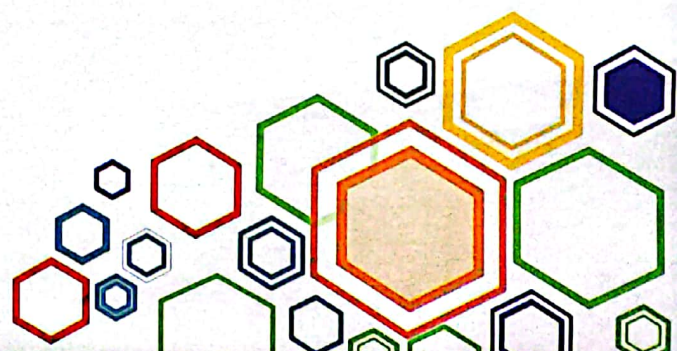
Elaboro: MARIA CLARA OROZCO ORREGO 11/06/22 11:02:34

OBSERVACIONES:

MARIA CLARA OROZCO ORREGO

ASESOR OPERATIVO

Sede principal:
Carrera 46 N° 75 sur 36 Tel.: 444 10 26
Sede norte:
Mayorca Megaplaza
Carrera 48 N° 50 sur 128 Local 5017
Sabaneta - Antioquia
www.utsetsa.com



SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO

Fecha: 01/06/2022 10:57

KHR168 EDGAR ALBERTO MARTINEZ GIRALDO 98512194
AUTOMOVIL CHEVROLET SEDAN mod 2012 1206cc. 5paj PARTICULAR

CODIGO	CONCEPTO	VALOR	No. 202251597
13505	Certificado de libertad y trad	56.800	
00002	RUNT	1.900	Forma Valor
			Efectiv 58.700
			Total 58.700

UT-SETSA 39.192,00
MPIO 17.608,00
RUNT 1.900,00

TOTAL EN LETRAS -
CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS

TOTAL
58.700



JUZGADO CIVIL
LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
Medellín,

Rdo.: 2018-00293

Plazo TEA pactada, a mensual >>>		Plazo Hasta		01-mar-99
Tasa mensual pactada >>>				14-mar-99
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima			01-ene-07
Mora TEA pactada, a mensual >>>		Mora Hasta (Hoy)	02-jun-22	04-ene-07
Tasa mensual pactada >>>			Comercial	x
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima		Consumo	
Saldo de capital, Fol. >>		\$2.025.742,00	Microc u Otros	
Intereses en sentencia o liquidación anterior, Fol. >>		\$58.791,00		

Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserte en esta columna	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO						
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable	capitales, cuotas u otros	Capital Liquidable	días	Intereses en esta Liquidación	Abonos		Saldo de Intereses	Saldo de Capital más Intereses
14-jul-17	31-jul-17		1,5			\$2.025.742,00			Valor	Folio	58.791,00	2.084.533,00
14-jul-17	31-jul-17	21,98%	2,40%	2,403%		2.025.742,00	17	27.584,87			86.375,87	2.112.117,87
01-ago-17	31-ago-17	21,98%	2,40%	2,403%		2.025.742,00	30	48.679,18			135.055,05	2.160.797,05
01-sep-17	30-sep-17	21,48%	2,35%	2,355%		2.025.742,00	30	47.701,61			182.756,66	2.208.498,66
01-oct-17	31-oct-17	21,15%	2,32%	2,323%		2.025.742,00	30	47.053,62			229.810,28	2.255.552,28
01-nov-17	30-nov-17	20,96%	2,30%	2,304%		2.025.742,00	30	46.679,53			276.489,81	2.302.231,81
01-dic-17	31-dic-17	20,77%	2,29%	2,286%		2.025.742,00	30	46.304,69			322.794,50	2.348.536,50
01-ene-18	31-ene-18	20,69%	2,28%	2,278%		2.025.742,00	30	46.146,64			368.941,14	2.394.683,14
01-feb-18	28-feb-18	21,01%	2,31%	2,309%		2.025.742,00	30	46.778,05			415.719,18	2.441.461,18
01-mar-18	31-mar-18	20,68%	2,28%	2,277%		2.025.742,00	30	46.126,87			461.846,05	2.487.588,05
01-abr-18	30-abr-18	20,48%	2,26%	2,257%		2.025.742,00	30	45.731,12			507.577,18	2.533.319,18
01-may-18	31-may-18	20,44%	2,25%	2,254%		2.025.742,00	30	45.651,87			553.229,05	2.578.971,05
01-jun-18	30-jun-18	20,28%	2,24%	2,238%		2.025.742,00	30	45.334,54			598.563,58	2.624.305,58
01-jul-18	31-jul-18	20,03%	2,21%	2,213%		2.025.742,00	30	44.837,63			643.401,22	2.669.143,22
01-ago-18	31-ago-18	19,94%	2,20%	2,205%		2.025.742,00	30	44.658,42			688.059,64	2.713.801,64
01-sep-18	30-sep-18	19,81%	2,19%	2,192%		2.025.742,00	30	44.399,27			732.458,90	2.758.200,90
01-oct-18	31-oct-18	19,63%	2,17%	2,174%		2.025.742,00	30	44.039,84			776.498,75	2.802.240,75
01-nov-18	30-nov-18	19,49%	2,16%	2,160%		2.025.742,00	30	43.759,81			820.258,56	2.846.000,56
01-dic-18	31-dic-18	19,40%	2,15%	2,151%		2.025.742,00	30	43.579,58			863.838,14	2.889.580,14
01-ene-19	31-ene-19	19,16%	2,13%	2,128%		2.025.742,00	30	43.098,10			906.936,23	2.932.678,23
01-feb-19	28-feb-19	19,70%	2,18%	2,181%		2.025.742,00	30	44.179,70			951.115,93	2.976.857,93
01-mar-19	31-mar-19	19,37%	2,15%	2,148%		2.025.742,00	30	43.519,46			994.635,39	3.020.377,39
01-abr-19	30-abr-19	19,32%	2,14%	2,143%		2.025.742,00	30	43.419,22			1.038.054,61	3.063.796,61
01-may-19	31-may-19	19,34%	2,15%	2,145%		2.025.742,00	30	43.459,32			1.081.513,93	3.107.255,93
01-jun-19	30-jun-19	19,30%	2,14%	2,141%		2.025.742,00	30	43.379,11			1.124.893,04	3.150.635,04
01-jul-19	31-jul-19	19,28%	2,14%	2,139%		2.025.742,00	30	43.338,99			1.168.232,03	3.193.974,03
01-ago-19	31-ago-19	19,32%	2,14%	2,143%		2.025.742,00	30	43.419,22			1.211.651,25	3.237.393,25
01-sep-19	30-sep-19	19,32%	2,14%	2,143%		2.025.742,00	30	43.419,22			1.255.070,47	3.280.812,47

01-oct-19	31-oct-19	19,10%	2,12%	2,122%	2.025.742,00	30	42.977,53	1.298.048,00	3.323.790,00		
01-nov-19	30-nov-19	19,03%	2,11%	2,115%	2.025.742,00	30	42.836,78	1.340.884,78	3.366.626,78		
01-dic-19	31-dic-19	18,91%	2,10%	2,103%	2.025.742,00	30	42.595,24	1.383.480,02	3.409.222,02		
01-ene-20	31-ene-20	18,77%	2,09%	2,089%	2.025.742,00	30	42.313,05	1.425.793,07	3.451.535,07		
01-feb-20	29-feb-20	19,06%	2,12%	2,118%	2.025.742,00	30	42.897,11	1.468.690,18	3.494.432,18		
01-mar-20	31-mar-20	18,95%	2,11%	2,107%	2.025.742,00	30	42.675,79	1.511.365,97	3.537.107,97		
01-abr-20	30-abr-20	18,69%	2,08%	2,081%	2.025.742,00	30	42.151,61	1.553.517,58	3.579.259,58		
01-may-20	31-may-20	18,19%	2,03%	2,031%	2.025.742,00	30	41.139,45	1.594.657,03	3.620.399,03		
01-jun-20	30-jun-20	18,12%	2,02%	2,024%	2.025.742,00	30	40.997,31	1.635.654,35	3.661.396,35		
01-jul-20	31-jul-20	18,12%	2,02%	2,024%	2.025.742,00	30	40.997,31	1.676.651,66	3.702.393,66		
01-ago-20	31-ago-20	18,29%	2,04%	2,041%	2.025.742,00	30	41.342,32	1.717.993,98	3.743.735,98		
01-sep-20	30-sep-20	18,35%	2,05%	2,047%	2.025.742,00	30	41.463,94	1.759.457,92	3.785.199,92		
01-oct-20	31-oct-20	18,09%	2,02%	2,021%	2.025.742,00	30	40.936,37	1.800.394,28	3.826.136,28		
01-nov-20	30-nov-20	17,84%	2,00%	1,996%	2.025.742,00	30	40.427,68	1.840.821,97	3.866.563,97		
01-dic-20	31-dic-20	17,46%	1,96%	1,957%	2.025.742,00	30	39.651,84	1.880.473,81	3.906.215,81		
01-ene-21	31-ene-21	17,32%	1,94%	1,943%	2.025.742,00	30	39.365,19	1.919.839,00	3.945.581,00		
01-feb-21	28-feb-21	17,54%	1,97%	1,965%	2.025.742,00	30	39.815,44	1.959.654,44	3.985.396,44		
01-mar-21	31-mar-21	17,41%	1,95%	1,952%	2.025.742,00	30	39.549,52	1.999.203,96	4.024.945,96		
01-abr-21	30-abr-21	17,31%	1,94%	1,942%	2.025.742,00	30	39.344,70	2.038.548,66	4.064.290,66		
01-may-21	31-may-21	17,22%	1,93%	1,933%	2.025.742,00	30	39.160,18	2.077.708,84	4.103.450,84		
01-jun-21	30-jun-21	17,21%	1,93%	1,932%	2.025.742,00	30	39.139,66	2.116.848,50	4.142.590,50		
01-jul-21	31-jul-21	17,18%	1,93%	1,929%	2.025.742,00	30	39.078,11	2.155.926,61	4.181.668,61		
							2.506.467,72	0,00		2.565.258,72	4.591.000,72

SALDO DE CAPITAL	2.025.742,00
SALDO DE INTERESES	2.565.258,72
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS	4.591.000,72